

Misión Comercial de Importadores de Productos Frescos a México

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018. (Reglas de Operación)

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la Agenda y Calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.)
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.



INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

ASERCA de manera coordinada con la Consejería Agropecuaria de SAGARPA para Europa, organiza la Misión Comercial de Importadores de Productos Frescos a México, del 8 al 15 de abril de 2018, en los estados de Jalisco y Michoacán; tiene como finalidad apoyar al sector frutícola nacional con la participación de importadores, compradores y distribuidores de empresas europeas de productos frescos, los cuales cumplirán con una agenda de trabajo atendiendo visitas de campo en los estados anteriormente mencionados. Los compradores tendrán reuniones de negocios con productores mexicanos en ambos estados. Cabe señalar, que los productos con mayor interés para los compradores son: aguacate, mango, limón, toronja, berries (fresa, frambuesa, zarzamora, arándano), entre otros.

Se tiene prevista la participación de compradores de Alemania, Países Bajos, Francia, España, Italia y Eslovaquia, quienes realizarán visitas guiadas directamente en campo, lo que permitirá a los importadores conocer la calidad, inocuidad y sanidad de los productos mexicanos.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

El sector de frutas representa un rubro importante en las exportaciones de México, para el ejercicio fiscal 2016, este sector representó 136 mdd en el valor de producción.

| Cultivo | Sup. Sembrada (Ha) | Sup. Cosechada (Ha) | Sup. Siembrada (Ha) | Producción (Ton) | Rendimiento (Ton/Ha) | PMR (\$/Ton) | Valor Producción (Miles de Pesos) |
|------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------|
| Aguacate | 205,250.42 | 180,536.43 | 0 | 1,889,353.50 | 10.47 | 16,019.12 | 30,265,787.46 |
| Limón | 180,601.98 | 161,915.61 | 0 | 2,415,858.98 | 14.92 | 4,274.34 | 10,326,251.85 |
| Nuez | 114,464.17 | 83,512.56 | 0 | 141,817.56 | 1.7 | 69,006.07 | 9,786,272.60 |
| Zarzamora | 13,081.89 | 12,963.39 | 0 | 248,511.59 | 19.17 | 37,258.72 | 9,258,223.94 |
| Agave | 111,420.03 | 21,892.01 | 0 | 1,875,932.73 | 86.69 | 4,575.65 | 8,583,602.30 |
| Espárrago | 25,573.93 | 24,791.43 | 0 | 216,871.01 | 8.75 | 36,752.72 | 7,970,600.41 |
| Naranja | 335,335.69 | 314,587.87 | 0 | 4,603,253.02 | 14.63 | 1,715.72 | 7,897,908.73 |
| Plátano | 80,021.99 | 78,322.04 | 0 | 2,384,778.25 | 30.45 | 2,862.73 | 6,826,971.42 |
| Mango | 193,342.65 | 184,892.15 | 0 | 1,888,186.55 | 10.21 | 3,187.43 | 6,018,462.71 |
| Uva | 31,419.68 | 29,568.61 | 0 | 351,309.76 | 11.88 | 16,237.29 | 5,704,318.05 |
| Papaya | 19,374.78 | 16,819.78 | 0 | 951,921.90 | 56.6 | 4,945.49 | 4,707,721.98 |
| Manzana | 58,528.04 | 54,248.39 | 0 | 716,930.50 | 13.22 | 6,499.14 | 4,659,429.74 |
| Café cereza | 730,011.13 | 645,637.69 | 0 | 824,082.15 | 1.28 | 5,489.61 | 4,523,893.44 |
| Frambuesa | 6,254.46 | 6,208.21 | 0 | 112,661.47 | 18.15 | 34,716.67 | 3,911,231.31 |
| Piña | 42,801.68 | 19,489.40 | 0 | 875,839.34 | 44.94 | 3,742.75 | 3,276,050.40 |
| Arándano | 3,206.84 | 2,946.34 | 0 | 29,066.69 | 9.87 | 56,872.87 | 1,653,106.13 |
| Durazno | 32,122.54 | 28,845.65 | 0 | 176,909.20 | 6.13 | 7,889.61 | 1,395,745.34 |
| Guayaba | 21,889.13 | 21,510.41 | 0 | 309,093.90 | 14.37 | 4,434.46 | 1,370,665.33 |
| Tuna | 47,632.50 | 45,399.40 | 0 | 462,704.72 | 10.19 | 2,943.32 | 1,361,887.77 |
| Cacao | 59,841.55 | 58,733.55 | 0 | 26,863.09 | 0.46 | 39,110.61 | 1,050,631.84 |
| Toronja (pomelo) | 17,788.64 | 16,524.97 | 0 | 436,056.64 | 26.51 | 2,193.14 | 960,721.63 |
| Mandarina | 21,296.84 | 20,933.02 | 0 | 269,349.64 | 12.87 | 2,210.24 | 595,327.22 |
| Tangerina | 12,735.80 | 12,672.00 | 0 | 198,101.60 | 15.63 | 2,190.90 | 434,020.68 |
| Dátil | 2,110.72 | 1,183.00 | 0 | 8,085.57 | 6.83 | 49,255.10 | 398,255.60 |
| Coco fruta | 14,984.90 | 14,594.54 | 0 | 189,152.04 | 12.96 | 2,087.16 | 394,791.43 |
| Litchi | 3,997.29 | 3,809.69 | 0 | 24,089.48 | 6.32 | 16,327.56 | 393,322.46 |
| Cirueta | 15,176.75 | 14,607.65 | 0 | 77,930.89 | 5.33 | 4,583.17 | 357,170.48 |
| Tamarindo | 8,974.68 | 8,834.68 | 0 | 48,012.78 | 5.43 | 6,047.81 | 290,372.34 |
| Fresa | 1,064.00 | 1,064.00 | 0 | 37,592.95 | 35.33 | 7,364.16 | 276,840.37 |
| Aceituna | 8,320.70 | 5,093.70 | 0 | 21,649.75 | 4.25 | 9,757.79 | 211,253.80 |
| Guanábana | 2,975.87 | 2,539.87 | 0 | 23,715.86 | 9.34 | 6,740.49 | 159,856.59 |
| Otros Productos | 24,655.75 | 22,555.90 | 0 | 130,092.09 | 5.76754153 | 8,271.06 | 1,075,999.28 |
| Total | 2,446,257.02 | 2,117,234.14 | 0.00 | 21,967,785.20 | 10.38 | 6,195.42 | 136,099,694.63 |

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como puede observarse en el cuadro anterior, las exportaciones de aguacate mexicano representaron en 2016 30.2 millones de dólares, el mango 6 millones de dólares y las berries 11.1 millones de dólares. El mercado del aguacate, mango y berries representa una gran oportunidad para México, debido a los altos índices de consumo en la región Europea, quienes tienen preferencia por el aguacate hass y el alto índice de consumo de berries aumenta la demanda por el producto.

De acuerdo al Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM) desde su ratificación en el año 2000, la mayor parte de nuestras exportaciones agroalimentarias ya no pagan aranceles. Así mismo, el alto nivel de importaciones de alimentos por parte de la UE representa una excelente oportunidad para los productores mexicanos que buscan diversificar sus exportaciones.

9 Según datos de la Secretaría de Economía y del Banco de México, los principales productos agroalimentarios mexicanos exportados a la UE en el periodo enero a noviembre 2017 fueron: cerveza de malta, café, aguacate, tequila, miel, jugo de naranja congelado, plátano, frambuesa, zarzamora, mora, entre otros.

El intercambio comercial entre ambas partes muestra que la UE es el segundo mercado de exportación de México. En el mismo periodo, las exportaciones mexicanas a la UE alcanzaron 1,353.67 millones de dólares.

PERFIL DEL VISITANTE

Compradores de Alemania, Países Bajos, Francia, España, Italia, y Eslovaquia; quienes están interesados en contactar empresas que ofrezcan aguacate, mango, limón, toronja, berries (fresa, frambuesa, zarzamora, arándano), entre otros productos.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigida a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales), productores, comercializadoras y/o distribuidoras, pertenecientes al sector de frutas, con capacidad de exportación. Así mismo, tendrán la oportunidad de relacionarse con los compradores europeos y ofrecer su producto.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la edición 2017, ASERCA apoyó la participación de 15 productores del sector de productos frescos mexicano, reportando ventas estimadas en 4.2 millones de dólares, estableciendo 41 enlaces comerciales con compradores europeos.

Cabe señalar que ASERCA ha participado en este evento una edición previa.

Fuente: Control de Gestión Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA)

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:



- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costes relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la entrega de gafetes.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.
- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación 2018.

Ciudad de México, febrero de 2018.

